GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

POLICIA NACIONAL DEL PARAGUAY
DIRECCION DE POLICIA DEL CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY
Avda. Mcal. Estigarribia No. 154 c/ Ytororo
Telefax. 0521-202318

Coronel Oviedo, 10 de junio de 2020.

Nota D.P.C. Nº 174/2020.

SEÑOR
PROF. CLEMENTE CONTRERAS VERA
INTENDENTE MUNICIPAL DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente Municipal, a objeto de comunicarle que, la Dirección de Policia del V Dpto. de Caaguazú a Resuelto otorgar el espacio físico del predio de la Comisaria 15ª de esa localidad, para la instalación del Cajero Automático ATM del Banco Nacional de Fomento.

Se adjunta Dictamen Juridico para los fines pertinentes.

Respetuosamente. –

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION DE POLICIA DE CAAGUAZÚ

EDGAR AGUSTIN MEZA IBARROLA
CRIO. GRAL. INSP.
DIRECTOR

POLICIA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE POLICIA DEL CAAGUAZU
Avda. Mcal. Estigarribia c7 Ytororo
Coronel Oviedo – Paraguay
Telefax. 0521-202318

DICTAMEN JURIDICO Nº. 12/2020

Referencia: *"Nota IM136/2020 de la Municipalidad de Dr. José Domingo Ocampo fecha 03 de junio de 2020 s/ solicitud de usufructo de espacio físico de la Comisaria 15ª para la instalación de un cajero automático del BNF"*

Lugar: sede de la Comisaria 15ª José Domingo Ocampo, Dpto. de Caaguazú.

10 de junio de 2020

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIRECCION DE POLICIA DE CAAGUAZÚ

Abog. Laureano Almada Paniagua
Asesor Juridico
Dirección de Policía Caaguazú

POLICIA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE POLICIA DEL CAAGUAZU
Avda. Mcal. Estigarribia c7 Ytororo
Coronel Oviedo – Paraguay
Telefax. 0521-202318

REF: *"Nota IM136/2020 de la Municipalidad de Dr. José Domingo Ocampo fecha 03 de junio de 2020 s/ solicitud de usufructo de espacio físico de la Comisaria 15ª para la instalación de un cajero automático del BNF."* ----------

OBJETO: ELEVAR DICTAMEN. -

Señor,
DIRECTOR DE POLICIA DEL CAAGUAZU
Presente:

Suboficial Sup. Abog. LAUREANO ALMADA PANIAGUA - Asesor Jurídico de la Dirección de Policía del 5° Dpto. Caaguazú, quien suscribe, se dirige al señor Director de Policía, a los efectos de elevar el siguiente dictamen jurídico: ----------

I – CONSULTA:

Se consulta a esta Asesoría Jurídica, sobre el alcance legal de la *Nota IM136/2020 de la Municipalidad de Dr. José Domingo Ocampo fecha 03 de junio de 2020 s/ solicitud de usufructo de espacio físico de la Comisaria 15ª para instalación de cajero automático del BNF.* ----------

II – ANTECEDENTES:

Que, el edil de la Municipalidad de Dr. José Domingo Ocampo, mediante nota dirigida al Jefe de la Comisaria de esa localidad, solicitando la actualización del permiso pertinente para el usufructo de un espacio físico de la sede policial que sirva para la instalación de un cajero automático del Banco Nacional de Fomento, dado que la instalación de dicho artefacto será de "*...mucha importancia para toda la ciudadanía, ya que en el distrito existen muchos usuarios de tarjetas, entre ellos adultos mayores beneficiarios del Programa Tekoporä, docentes y otros funcionarios públicos...*".----------

Que obran en el presente expediente las siguientes documentaciones:

1. *Nota IM136/2020 de la Municipalidad de Dr. José Domingo Ocampo fecha 03 de junio de 2020.* ----------

2. Relevamiento de datos realizado por personal de la División Seguridad Bancaria del Departamento Contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional. ----------

DIRECCION DE POLICIA DE CAAGUAZÚ

Abog. Laureano Almada Paniagua
Asesor Juridico
Dirección de Policía Caaguazú

3. Dictamen Jurídico Nº 02/2016 de fecha 16 de mayo del 2016 del Departamento Contra Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional, en la cual el Asesor Jurídico expresa: ***"...que no existe impedimento alguno para la instalación del cajero automático ATM, en la Comisaria 15ª Jose Domingo Ocampo...".*** ----------

III – ANALISIS:

Que, la instalación de un cajero automático en la sede de la Comisaria 15ª Jose Domingo Ocampo, facilitara sustancialmente la actividad económica de esa ciudad, como así mismo elevara la sensación de seguridad de los usuarios al no estar obligados a trasladarse a otras ciudades vecinas para realizar las transacciones pertinentes. ----------

Que la Ley 222/93 Orgánica de la Policía Nacional y sus modificaciones por Ley 5757/2016, en su ***"Art. 169º. Las Direcciones de Policía de Asunción y Departamentales serán ejercidas por Comisarios Generales Inspectores... Representan al Comando Institucional en el espacio territorial de su competencia y jurisdicción, con facultades de efectuar coordinación con otros organismos públicos y privados que por sus actividades se vinculan con el ejercicio de la función policial...".***----------

Que, la Comisaria 15ª Jose Domingo Ocampo, ubicado en el distrito del mismo nombre, depende administrativamente de la Dirección de Policía de Caaguazú. ----------

Que, atendiendo la normativa institucional con las atribuciones establecidas para el Director de Policía, en su carácter de representante del Comando Institucional y, considerando la nota presentada por el Intendente Municipal de la ciudad de José Domingo Ocampo, en la cual solicita el usufructo de un espacio físico para instalación de un cajero automático del Banco Nacional de Fomento, y hallándose reunidos en los archivos físicos las documentaciones legales y administrativas exigidas, esta asesoría jurídica entiende que la solicitud esbozada deviene procedente. ----------

IV – CONCLUSIÓN:

Por las consideraciones expuestas en el presente acápite, este órgano consultor considera que la solicitud presentada por el Intendente Municipal del distrito de José Domingo Ocampo, es procedente por ajustarse a las disposiciones de la legislación nacional vigente y las normas administrativas que rigen en la materia, por lo que corresponde conceder el usufructo del espacio físico para la instalación del cajero automático del B.N.F. ----------

Es mi Dictamen. -

DICTAMEN Nº 12/2020

Coronel Oviedo, 10 de junio de 2020.-

DIRECCION DE POLICIA DE CAAGUAZÚ

Abog. Laureano Almada Paniagua
Asesor Jurídico
Dirección de Policía Caaguazú